

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMERCIALIZADORA, DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AGRICOLAS Y
FLORES "PALACIOS & BELDUMA" DISPROALCEX S.A**

En Quito, a los 25 días del mes de Abril del 2020 y de acuerdo a la convocatoria efectuada, se reúnen en las oficinas de la Compañía **COMERCIALIZADORA, DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AGRICOLAS Y FLORES "PALACIOS & BELDUMA" DISPROALCEX S.A.**, ubicada en QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: San Francisco Barrio: San Francisco Calle: Av. General Rumiñahui Numero: lote N 2 a las 15:00 P.M. el Señor PALACIOS GUAMAN MIGUEL EDUARDO, y como secretario BELDUMA GUAMAN RAUL ORLANDO.

El Presidente de la Junta abrió la sesión, comprobando que se encontraban representadas las 400 acciones registradas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 256 de la Ley General de Sociedades, las cuales equivalen al 100% del Capital Social de la Empresa con el siguiente punto a tratar:

- 1.-Cumplimiento por parte de los Administradores**
- 2.-Cumplimiento del control interno de la sociedad**
- 3.-Aprobación de los Estados Financieros del año 2019**
- 4.-Designación de comisario de la sociedad**

El Presidente procedió por tanto, a dar inicio a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

1.-Cumplimiento por parte de los Administradores

Los administradores han cumplido con la Ley y los Estatutos; deber de lealtad, obrando de buena fe y en el mejor interés de la sociedad; deber de discrecionalidad empresarial, sin interés personal en el asunto objeto de decisión, actuando con la diligencia en sus deberes formales.

2.-Cumplimiento del control interno de la sociedad

Se ha conseguido mejorar el desempeño institucional respecto del ejercicio inmediato anterior, ya que se han aplicado sistemáticamente componentes de control interno, con el fin de conseguir un mejor resultado, el cual se logró en el periodo 2019.

3.- Aprobación de los Estados Financieros año 2019.

Toma la palabra el Señor **PALACIOS GUAMAN MIGUEL EDUARDO** y manifiesta que el contador de la Compañía ha procedido a entregar los Estados Financieros del año 2019 los cuales han sido también entregados a todos los accionistas.

La Junta procedió a aprobar por unanimidad los Estados Financieros 2019 ya que se encuentran presentados razonablemente debido a que no se han realizado muchas operaciones comerciales en el periodo 2019.

El destino de la utilidad generada en el 2019 se quedara en resultados acumulados para absorber pérdidas del periodo anterior.

4.-Designación de comisario de la sociedad

La junta designa por unanimidad, al señor Juan Monge como comisario de la sociedad, al tener las competencias y estar al tanto de las obligaciones de la entidad en las actividades mercantiles.

Sin más que tratar, siendo las 18:00 horas, se da por concluida la presente sesión y se autoriza al señor Secretario para que conjuntamente con los Accionistas suscriban el Acta respectiva.



PALACIOS GUAMAN MIGUEL EDUARDO
REPRESENTANTE LEGAL



BELDUMA GUAMAN RAUL ORLANDO
SECRETARIO